



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 299/MMGC/14.

**Cargo: Subgerencia Operativa Programación y Despacho - DGHySA
Agencia Gubernamental de Control.**

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 299/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 299/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

REQUISITOS DEL CARGO		
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Abogacía o Lic. en Administración, Administración Pública u otras carreras afines al cargo.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado en análisis de información y elaboración de informes técnicos legales relacionados con las competencias de la Agencia Gubernamental de Control. (Excluyente) Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Deseable)	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires• Ley N° 2624: Creación de la Agencia Gubernamental de Control.• Ley N° 3304: Ley de modernización de la Administración Pública (Anexo I Art.4.2 Plan Operativo Anual).• Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCBA/97, Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Decreto N° 612/GCBA/04 reglamentario de la Ley N° 1166/03.• Decreto N° 1/GCBA/00 Programa integral de fiscalización y control de alimentos de la ciudad de Buenos Aires.• Decreto N° 1103/GCBA /2007 Establece a la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria como autoridad sanitaria de control de establecimientos para Ley N° 1.906 y 2.188.• Decreto N° 815/99 Sistema Nacional de Control de Alimentos.• Decreto N° 179/00 Reglamento de Inspección de productos alimenticios.• Decreto N° 1890/GBCA/01 Digitalización expedientes giro extra-ejecutivo.• Decreto N° 2008/GCBA/03 Procedimiento tramitación de expedientes. Normas regulatorias y complementarias.	

	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto N° 589/GCBA/09 Implementación de Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE). • Decreto N° 287/GCBA/10 Implementación Comunicaciones Oficiales (CCOO). • Decreto N° 196/GCBA/11 Implementación Expediente Electrónico (EE). • Decreto N° 424/GCBA/12 y Resolución 1/SECLYT/11 Implementación Generador de Documentos Electrónicos Oficiales (GEDO). • Resolución N°138/SECLYT/10 Reglamento inicio, ordenamiento y registro de expedientes y actuaciones administrativas. Normas regulatorias y complementarias. • Resolución N° 164/SECLYT/11 Implementación Giro Documental (GD).
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas administración de archivos y documentos electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 299/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 11 de junio y 17 de junio de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 24 de junio de 2014, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Oswaldo Alonso
Miembro Titular

Roberto Enrique Padilla
Miembro Titular

Pedro Tolon Estarellas
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 299/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Altube, Gabriel	32129714
2	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
3	Arrua, Romina Natalia	26315971
4	Askenasi, Martin Fabian	22101308
5	Astudillo, Leticia	36628046
6	Cantero, Romina Solange	30418755
7	Carrizo, Javier Antonio	27701956
8	Castro, Erika Andrea	27901163
9	Castro, Karina Yael	29865458
10	Cisterna, Bernardo Gabriel	32643773
11	Colome, Sabrina	26194670
12	De La Vega, Cristina Susana	11477548
13	Di Costanzo, Diego	29316154
14	Di Pietro, Hernán Francisco	27823589
15	Diana, Andrés Guillermo	27723918
16	Dominguez, Rodrigo Sebastián	25696018
17	Echenique, Lisandro Raul	17828531
18	Fazio, Pablo Jorge	21059033
19	Fox, Lorena	22960829
20	Frontera, Victoria Maria Eva	31604609
21	Fuentes, Marcelo Oscar	20009455
22	Galindez, Oriana Soledad	37278685
23	Gandolfi, Paula Cristina	92934584
24	Garbers, Emilio Daniel	14188954
25	García, Mónica Viviana	23303972
26	Heffes, Maria Veronica	24962790
27	Hidalgo Del Castillo, Pablo	34229460
28	Introcaso, Alejandra	28801941
29	Ipoutcha, Martin Ricardo	22870142
30	Lagonegro, Laura Natalia	28669669
31	Leone, Silvia Aida	29580206
32	Leoni Olivera, Bruno	32523103
33	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
34	Mesri, Mabel Graciela	16037444
35	Monzon, Soledad	18449426

36	Mrowetz, Julián	28751501
37	Orlando, Maria Fernanda	20994061
38	Passarelli, Andrea Cristina	25701469
39	Pinto, German	20806569
40	Pontoni, María Cecilia	24577714
41	Porto, Gladys Sandra	17400044
42	Radrizzani Halliburton, María Isabel	30926998
43	Rivero, Jorge Ariel	23866731
44	Roccatagliata, Federico	28383393
45	Ruiz, Mariela	21732388
46	Ruiz, Alfonso Matias	26164420
47	Ruiz, Melisa Ivana	34942009
48	Salimbeni, Juan Matías	27942629
49	Sampayo, Laura	26527259
50	Schvartzman, Claudia Rosa	28491007
51	Somoza Barón, Ariel Jorge	24561227



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 299/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Altube, Gabriel	32129714
2	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
3	Askenasi, Martin Fabian	22101308
4	Astudillo, Leticia	36628046
5	Cantero, Romina Solange	30418755
6	Carrizo, Javier Antonio	27701956
7	Castro, Karina Yael	29865458
8	Castro, Erika Andrea	27901163
9	Cisterna, Bernardo Gabriel	32643773
10	Colome, Sabrina	26194670
11	De La Vega, Cristina Susana	11477548
12	Di Costanzo, Diego	29316154
13	Di Pietro, Hernán Francisco	27823589
14	Diana, Andrés Guillermo	27723918
15	Dominguez, Rodrigo Sebastián	25696018
16	Fazio, Pablo Jorge	21059033
17	Frontera, Victoria Maria Eva	31604609
18	Fuentes, Marcelo Oscar	20009455
19	Galindez, Oriana Soledad	37278685
20	Gandolfi, Paula Cristina	92934584
21	Garbers, Emilio Daniel	14188954
22	Heffes, Maria Veronica	24962790
23	Hidalgo Del Castillo, Pablo	34229460
24	Introcaso, Alejandra	28801941
25	Ipoutcha, Martin Ricardo	22870142
26	Lagonegro, Laura Natalia	28669669
27	Leone, Silvia Aida	29580206
28	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
29	Monzon, Soledad	18449426
30	Mrowetz, Julián	28751501
31	Orlando, Maria Fernanda	20994061
32	Passarelli, Andrea Cristina	25701469
33	Pinto, German	20806569
34	Pontoni, Maria Cecilia	24577714
35	Porto, Gladys Sandra	17400044

36	Radrizzani Halliburton, María Isabel	30926998
37	Rivero, Jorge Ariel	23866731
38	Ruiz, Mariela	21732388
39	Ruiz, Melisa Ivana	34942009
40	Ruiz, Alfonso Matias	26164420
41	Salimbeni, Juan Matias	27942629
42	Sampayo, Laura	26527259
43	Schvartzman, Claudia Rosa	28491007



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 299/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Arrua, Romina Natalia	26315971
2	Echenique, Lisandro Raul	17828531
3	Fox, Lorena	22960829
4	García, Mónica Viviana	23303972
5	Leoni Olivera, Bruno	32523103
6	Mesri, Mabel Graciela	16037444
7	Roccatagliata, Federico	28383393
8	Somoza Barón, Ariel Jorge	24561227